**Propuesta para programa institucional de asesorías**

La propuesta es combinar dos actividades, ambas orientadas a disminuir los índices de reprobación y rezago.

1. Asesoría impartida por el docente de la asignatura:
   1. Incluir en el contrato de prestación de servicios de los profesores (tanto de tiempo completo como de hora-clase) la obligatoriedad de impartir asesorías como parte de su quehacer académico. La propuesta es 1 hora por cada 3 de clase, pudiendo éstas ser intensivas o no.
   2. Cada periodo académico semestral se generarán estadísticas de las 5-8 asignaturas más reprobadas de cada programa y sólo de éstas se obligará al docente a impartir las asesorías (obviamente en el siguiente periodo en que se oferte la materia).
   3. Se sugiere que los docentes con asesorías impartidas en el periodo reciban un bono al terminar el semestre.
2. Asesoría impartida por un asesor-estudiante:
   1. Se propone que éste sea un programa de servicio becario (¿también de servicio social?). Que otorgue el doble de horas de cumplimiento, así como un diploma de participación al final de cada periodo.
   2. Sólo podrán participar aquellos estudiantes con promedio igual o superior a 8.5.
   3. Los becarios impartirán asesoría en aquellas asignaturas en que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0, aprobadas en la primera oportunidad y serán diferentes a las materias con asesorías impartidas por profesores.

En ambos casos el estudiante beneficiario del programa deberá firmar un formato de inscripción de asesoría, mediante el cual se compromete a asistir y cumplir con los compromisos que la participación en el programa implica. De incumplir con estas disposiciones, el estudiante será expulsado del programa.

Contratación de un coordinador del programa (puede ser de medio tiempo al inicio), quien:

* Generará las estadísticas sobre índices de baja y de reprobación por licenciatura.
* Elaborará reporte de asesorías y horarios impartidos por becarios y reporte de asesorías y horarios impartidos por docentes.
* Promoverá la capacitará a los becarios en temas como estrategias de enseñanza-aprendizaje.
* Controlará la inscripción de alumnos al programa.
* Verificará la asistencia de los docentes y becarios en sus horas de compromiso.
* Gestionará los espacios correspondientes.
* Evaluará la eficacia del programa en cada periodo académico.